

ORDEN EFT/6/2021, DE 9 DE FEBRERO, QUE ESTABLECE LAS BASES Y CONVOCA PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES, Y EFECTÚA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE NUEVAS LISTAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LAS ESPECIALIDADES CONVOCADAS, ASÍ COMO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA INCORPORAR ASPIRANTES A LISTAS DE ESPECIALIDADES NO CONVOCADAS, (BOC DE 16 DE FEBRERO).

Cuerpo: PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 005 – GEOGRAFÍA E HISTORIA

FECHA, LUGARES Y HORARIO DE PRESENTACIÓN Y PRIMERA PRUEBA

Los aspirantes serán asignados a un tribunal, sede, entrada y aula. Esta asignación se hará pública el día 15 de junio en la correspondiente convocatoria de citación.

Los tribunales actuarán para la realización de la Presentación y Primera prueba en cuatro sedes: IES La Albericia (Santander), IES Alisal (Santander), IES Alberto Pico (Santander) y Centro Integrado de la Granja (Heras). El resto de las actuaciones de los trece tribunales (correcciones y Segunda prueba) se desarrollarán en una única sede, el IES La Albericia (Santander).

El día **19 de junio** se realizará en un único acto el llamamiento y la realización de la Primera prueba con arreglo a la siguiente distribución:

09:15 H. Apertura de puertas y toma de temperatura. Se ruega no aglomerarse en la entrada asignada y mantener la distancia necesaria. Los aspirantes acudirán directamente al aula y ocuparán un puesto.

09:30 H. Se irá realizando el llamamiento por las distintas aulas y una vez realizado éste y habiéndose registrado la asistencia, se dará autorización para que abandonen el aula las personas que no deseen realizar la prueba. Se ruega acudir con el mínimo de material al aula, que deberá depositarse bajo el asiento.

Se recogerán las declaraciones responsables y se emitirán los certificados que sean precisos.

Se procederá al sorteo de los temas para la Parte A de la Primera prueba.

10:00 H. Realización de la Parte A de la Primera prueba, que tendrá una duración máxima de **2 horas**. No se podrá abandonar el aula hasta transcurridos 15 minutos desde el inicio de la prueba.

12:00 H. Descanso.

14:30 H. Apertura de puertas y entrada a las aulas debiendo situarse en el mismo asiento ocupado durante la mañana. Se registrará la presencia de los aspirantes que acudan.

15:00 H. Realización de la Parte B de la Primera prueba. No se podrá abandonar el aula hasta transcurridos 15 minutos desde el inicio de la prueba, que tendrá una duración máxima de **2 horas**.

Se recuerda que los aspirantes deberán acudir con un documento original (**DNI**, Pasaporte...) para identificarse.

Los aspirantes no deben llevar consigo móviles ni otros dispositivos electrónicos que puedan tener conexión a internet o con el exterior. Si se detectara alguno se retirará y se devolverá al concluir la prueba.

Los aspirantes deberán acudir con el material de protección adecuado y actuar en todo momento con arreglo al protocolo COVID publicado para los procesos selectivos.

MATERIALES NECESARIOS

Se deberá acudir con dos bolígrafos de tinta azul o negra.

NOTA: No se permite el uso de correctores.

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

Los aspirantes disponen de la siguiente dirección de correo electrónico: opos21.gyh@educantabria.es para que, en el plazo de 72 horas, contados desde la fecha de esta publicación, puedan plantear cuestiones relacionadas con el desarrollo del examen escrito, la presentación y defensa de la programación, o la preparación y defensa de la unidad didáctica.

Los correos no se responderán de forma individualizada sino que el día 17 de junio se publicará, tanto en la sede del Tribunal como en el espacio habilitado en www.educantabria.es, un recopilatorio con las preguntas-respuestas más relevantes planteadas.

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS

PRIMERA PRUEBA

PARTE A: Desarrollo de un tema.

1. El texto es correcto desde el punto de vista ortográfico, y de la expresión y redacción. Cuando el número de faltas sea significativo, se podrá invalidar el ejercicio. (*Hasta 1 punto*).
2. El tema está estructurado, responde a un esquema ordenado, y el tratamiento de sus distintos epígrafes o partes es equilibrado. (*Hasta 1 punto*)

3. El tema se desarrolla de forma exhaustiva y completa. Se demuestra un conocimiento actualizado y profundo del mismo, y no contiene errores que puedan invalidar cualquiera de sus partes. *(Hasta 6 puntos)*
4. En el desarrollo del tema se resaltan las ideas relevantes y se destaca su importancia. *(Hasta 1 punto)*
5. Se incluyen referencias bibliográficas pertinentes y comentadas. *(Hasta 1 punto)*

PARTE B: Prueba práctica.

1. El texto es correcto desde el punto de vista ortográfico y de la expresión y redacción. Cuando el número de faltas sea significativo, se podrá invalidar el ejercicio. *(Hasta 1 punto)*
2. El texto está estructurado y argumentado, y emplea un lenguaje científico y técnico preciso. *(Hasta 1 punto)*.
3. En los comentarios se valorará: la clasificación del documento, el análisis, el comentario propiamente dicho y las conclusiones. Se tendrá en cuenta para su valoración: la exhaustividad, la multicausalidad, la vinculación con otros hechos u obras relevantes, o con otras referencias de distinta naturaleza. Teniendo en cuenta la naturaleza del documento a comentar, se indicará en el enunciado de cada ejercicio el valor de cada una de las partes citadas. *(Hasta 8 puntos)*

La prueba constará de tres ejercicios: un comentario de un documento relacionado con la Historia, que supondrá hasta un 40% de la calificación total, un comentario de un documento relacionado con la Geografía, que supondrá hasta un 30% de la calificación total, y un comentario de un documento relacionado con el Arte, que supondrá el 30% restante.

SEGUNDA PRUEBA

PARTE A: Presentación y defensa de la programación didáctica.

1. La programación se refiere al currículo de Cantabria, y está contextualizada en un curso escolar en uno de los cursos de las etapas educativas en las que se tiene atribución docente, y contempla entre diez y quince unidades didácticas. Es original. *(De no ajustarse, se podrá descalificar la misma)*
2. El formato se ajusta a los criterios de la base 7.1.2.A.2. de la Orden EFT/6/2021. *(De no ajustarse, se podrá minorar hasta 1 punto la calificación de la segunda prueba)*
3. La programación presenta los elementos indicados en el Anexo III C) A.1 de la Orden EFT/6/2021, y lo hace de forma estructurada, equilibrada y compensada. *(Hasta 0,5 puntos)*

4. La programación presenta propuestas innovadoras en el tratamiento de las competencias, los contenidos y en los aspectos metodológicos, y todo ello, se ajusta a los currículos vigentes. *(Hasta 1 punto)*
5. Los procedimientos e instrumentos de evaluación contemplan los que se recogen en la normativa vigente y son coherentes con los criterios de calificación planteados. *(Hasta 1,5 puntos)*
6. Las medidas de atención a la diversidad son variadas y están graduadas. Son acordes con las situaciones para facilitar la integración e inclusión del alumnado. *(Hasta 1,5 puntos)*
7. Se describen con detalle los indicadores para evaluar el desarrollo de la programación. *(Hasta 0,5 puntos)*
8. En la presentación de la programación controla los tiempos, se expresa con corrección, emplea un lenguaje preciso y científico y argumenta con coherencia las decisiones tomadas apoyado en bibliografía, experiencias... *(Hasta 4 puntos)*
9. En el debate con el tribunal responde con seguridad y corrección, se justifican las respuestas aportando nuevos argumentos y/o datos, si es preciso, muestra su capacidad pedagógica y no emplea respuestas evasivas. *(Hasta 1 punto)*

En el conjunto de la calificación de la segunda prueba, esta parte A, supondrá un 40%.

PARTE B: Preparación y exposición de una unidad didáctica.

1. La unidad didáctica presenta los elementos indicados en la Base 7.1.2.B.1 de la Orden EFT/6/2021 e incluye otros pertinentes para su desarrollo. *(Hasta 0,5 puntos)*
2. La unidad didáctica respeta el currículo de Cantabria, se contextualiza en un centro, es coherente con la programación y está estructurada, organizada y equilibrada. *(Hasta 0,5 puntos)*
3. Tanto los objetivos de aprendizaje planteados, como la selección y secuencia de los contenidos, es ajustada al currículo y son coherentes con el resto de los elementos del currículo. *(1 punto)*
4. Las actividades de enseñanza-aprendizaje incluyen propuestas metodológicas innovadoras, de materiales y recursos, y son coherentes con el resto de los elementos del currículo. *(1 punto)*
5. Tanto los criterios, como los procedimientos e instrumentos de evaluación son variados y se ajustan a la normativa vigente en materia de evaluación. Se expresan criterios de calificación. Todo es coherente con el resto de los elementos del currículo. *(1 punto)*
6. La UD está secuenciada, se ajusta a los contenidos curriculares, y está diseñada para atender la diversidad y diferentes ritmos de aprendizaje. *(1 punto)*
7. En la presentación de la UD controla los tiempos, hace uso adecuado del material auxiliar, se expresa con corrección, y emplea un lenguaje preciso y científico. Sus

argumentos son sólidos y coherentes, están basados en evidencias o experiencias, y demuestra su capacidad pedagógica. *(Hasta 4 puntos)*

8. En el debate con el tribunal responde con seguridad y corrección, se justifican las respuestas aportando nuevos argumentos y/o datos, si es preciso, muestra su capacidad pedagógica y no emplea respuestas evasivas. *(Hasta 1 punto)*

En el conjunto de la calificación de la segunda prueba, esta parte B, supondrá un 60%.

NOTA: Todas las referencias en las que se usa la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres

Santander, 11 de junio de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
(GEOGRAFÍA E HISTORIA)

Fdo.: Roberto González González